

Boletín de la Oficina de Soluciones de Agua Sostenibles

Marzo/Abril 2016
Issue 7

Fondo Rotatorio del Estado de Agua Potable de CA (DWSRF)

<http://www.waterboards.ca.gov/dwsrf>



Fondo Rotatorio del Estado de Agua Limpia (CWSRF)

<http://www.waterboards.ca.gov/cwsrf>

Ferias de Recursos de Fondos del Comité Coordinador de CA de Financiamiento (CFCC)



¿Qué es el CFCC? - Formado en 1998, el CFCC está compuesto por agencias de fondos estatales y federales que trabajan juntas para evaluar y co-financiar proyectos de infraestructura de agua.

Las Ferias de Fondos del CFCC proveen una oportunidad gratis para aprender sobre fondos y ayuda técnica disponibles.

Ferias de Fondos para 2016

Abril 13, 2016—Sacramento

Mayo 10, 2016— San Luis Obispo

Junio 1, 2016—Coachella

Julio 26, 2016—Redding

Agosto 23, 2016—Alhambra

Sept. 14, 2016—Fresno

Sitio web de ferias de Fondos:

http://www.cfcc.ca.gov/funding_fairs.htm



Administración de bienes — ¿Qué es y por qué es importante?

La administración de bienes es un proceso de planificación usado para asegurar que un sistema de agua o de aguas residuales maximice el valor de sus bienes y mantenga una reserva financiera en caso de que la infraestructura necesite ser rehabilitada o reemplazada si envejece o está decadente. La administración de bienes es particularmente importante para comunidades chicas, las cuales tienen que depender en recursos y fondos limitados debido a que su base de clientes es pequeña. Los componentes clave de la administración de bienes son:

- Llevar a cabo un inventario a fondo de bienes del sistema
- Priorizar la rehabilitación y el re-emplazo de bienes del sistema
- Desarrollar un cálculo anual de reservas financieras necesarias
- Crear un presupuesto anual
- Crear e implementar un plan de administración de bienes, y
- Repasar y modificar el plan de administración de bienes regularmente

Para más información sobre la administración de bienes, visite el sitio web de la U.S. Environmental Protection Agency en:

<http://www.epa.gov/dwcapacity/asset-management-resources-small-drinking-water-systems>

La Oficina de Soluciones de Agua Sostenibles (OSWS) tiene un contrato con proveedores de ayuda técnica que pueden ayudar a preparar un plan de administración de bienes. Para más información sobre los programas de ayuda técnica de la OSWS, visite nuestro sitio web en: http://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/sustainable_water_solutions/index.shtml

En esta Edición

Servicios Profesionales de Ingeniería..... Página 2

Noticias de Proyectos..... Página 3

Rincón de Recursos..... Página 4



Las solicitudes para proyectos de agua y de aguas residuales están siendo aceptadas en línea continuamente. Solicite en línea en: <https://faast.waterboards.ca.gov>

Servicios Profesionales de Ingeniería

¿Por qué necesito servicios profesionales de ingeniería? - Los sistemas de agua públicos y entidades con instalaciones de aguas de desperdicios a menudo necesitan servicios profesionales de ingeniería cuando quieren un documento de planificación nuevo o actualizado, o cuando están construyendo instalaciones nuevas o de reemplazo.

¿Qué tipo de ingeniero necesito para mi sistema? - Hay muchas categorías de especialidades de ingeniería. El ingeniero que usted elija debe ser un Ingeniero Profesional (PE, Professional Engineer) con licencia de Ingeniería Civil del estado de CA. Si los servicios de ingeniería son para un sistema de agua público, el ingeniero debe tener experiencia en diseño de sistemas de agua públicos o en instalaciones de tratamiento de agua potable. Igualmente, para servicios de ingeniería para instalaciones de aguas de desperdicios, el ingeniero debe tener experiencia en diseño de instalaciones de agua de desperdicios.

¿Qué es un Ingeniero Profesional? - Un Ingeniero Profesional es una persona que tiene estudios universitarios especializados y experiencia en ingeniería, pasó los exámenes escritos del estado y actualmente tiene licencia de Ingeniería del estado de CA. El Ingeniero debe tener un número de licencia, el cual se puede encontrar en el sitio web del Departamento de Asuntos del Consumidor en: <http://www.bpelsg.ca.gov/> El número de licencia está incluido en la estampa del Ingeniero Profesional (PE, Professional Engineer) que debe aparecer en todos los documentos.

Ley de California—Entre otras cosas, la ley requiere que un Ingeniero Profesional use un contrato escrito cuando provea servicios profesionales de ingeniería. El contrato debe ser ejecutado por el Ingeniero Profesional y el cliente o su representante, antes de que el ingeniero empiece el trabajo. La ley de CA requiere que el contrato escrito para servicios de ingeniería debe incluir, pero no se limita a todo lo siguiente:



- ◆ Descripción de los servicios que el ingeniero profesional va a proveer
- ◆ Descripción de cualquier fundamento de paga que aplica al contrato, y el método de pago acordado por ambas partes
- ◆ Nombre, dirección, y licencia o número de certificado del ingeniero profesional, y el nombre y dirección del cliente
- ◆ Descripción del procedimiento que el ingeniero profesional y el cliente usarán para hacer arreglos para servicios adicionales
- ◆ Descripción del procedimiento que sería usado por cualquier parte para terminar el contrato

Al adquirir servicios de ingeniería, considere usar un proceso de selección basado en cualificaciones en vez de un proceso de licitación competitiva. Puede encontrar información sobre el proceso de selección basado en cualificaciones en:

http://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/services/funding/documents/srf/dwsrf_policy/appendix_k.pdf

Ayuda Técnica de la Proposición 1

La Oficina de Soluciones de **Agua Sostenibles** (OSWS) está administrando el Programa de Fondos de Ayuda Técnica de la Proposición 1 para proveer ayuda a comunidades chicas en desventaja con sus necesidades de agua potable, agua de desperdicios, calidad de agua subterránea, y agua de lluvia. Puede encontrar información sobre el Programa de Fondos de Ayuda Técnica de la Proposición 1 en: http://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/proposition1/tech_asst_funding.shtml

La Oficina está solicitando propuestas de universidades públicas y de organizaciones sin fines de lucro especificadas en la sección 501c(3) que estén interesadas en proveer ayuda técnica. El primer grupo de propuestas de conceptos está bajo repaso.

La Oficina tiene la intención de continuar aceptando propuestas de conceptos hasta el 30 de junio de 2016.

Si usted representa una organización sin fines de lucro o una universidad pública que pueda estar interesada en proveer ayuda técnica, por favor contacte a Meghan Tosney al Meghan.Tosney@waterboards.ca.gov o llame al (916) 341-5729.

NOTICIAS DE PROYECTOS

Programa Piloto de Ayuda para Formar Entidades Legales— Highland Acres (también conocido como Okieville)

Una comunidad de cerca de 300 personas vive en un área llamada Highland Acres situada a 5 millas al oeste de la ciudad de Tulare en el Condado de Tulare. En esta área el nivel freático ha bajado debido a la sequía persistente. Casi todas las propiedades de esa comunidad obtienen su agua doméstica de pozos privados, y más de 14 pozos se han secado. Para remediar la falta de agua, varios hogares ocupados por sus dueños han recibido un tanque de agua por medio del programa de tanques de agua del Condado de Tulare. El tanque de agua está conectado al sistema de plomería del hogar como una forma temporal para proveer agua. Los inquilinos que no califican para el programa de tanques de agua del Condado pagan una cuota mensual para obtener agua de sus vecinos por medio de una manguera y de sistema tipo irrigación por goteo.

La comunidad de Highland Acres, también conocida como Okieville por sus raíces de Dust Bowl y su historia de migrantes de Oklahoma que ahí se asentaron; no pueden conectarse a un sistema de agua establecido; esto se debe que no hay comunidades vecinas cercanas. Además, por no tener una entidad legal en sitio, la comunidad se encontró sin poder tener acceso a fondos estatales y/o federales para planear y construir un sistema de agua público. Afortunadamente, encontraron fondos de una subvención por medio de un programa piloto conocido como el programa de Ayuda para Formación de Entidades Legales (LEFA). El LEFA es administrado por la State Water Board para ayudar a sistemas de agua públicos y a comunidades que actualmente no reciben su agua doméstica de un sistema de agua comunitario existente que por no tener una entidad legal, no califican para dinero del Fondo Rotatorio del Estado de Agua Potable de California (DWSRF). Los fondos son usados para ayudar con la formación de la entidad legal con las autoridades gubernamentales apropiadas que rigen la comunidad o el sistema de agua.

Self-Help Enterprises obtuvo fondos de LEFA para ayudar a la comunidad de Highland Acres a buscar la formación de una entidad legal con la autoridad de ser propietarios y operarios de un sistema de agua comunitario para servir a la comunidad. A principios de la primavera del 2015, el departamento de Desarrollo Comunitario de Self-Help inició reuniones comunitarias con fondos de LEFA para dar información a los residentes sobre su suministro de agua potable. Los fondos de LEFA para el proyecto incluyeron dinero para un límite de pruebas de agua/análisis de pozos locales, informar al público/reuniones comunitarias para hablar sobre opciones de fuentes agua y opciones de entidad legal, y fondos de entidad legal seleccionada por la comunidad.

En Julio del 2015, hubo una reunión comunitaria llevada a cabo en colaboración con Self-Help Enterprises, Provost and Pritchard y McCormick, Kabot, Jenner and Lew para hablar sobre opciones de fuentes de agua y opciones de entidades legales disponibles a la comunidad para una solución a largo plazo. Al finalizar la reunión, la comunidad apoyó la creación de un sistema de agua público y la formación de una compañía de agua mutua. En Noviembre del 2015, la comunidad eligió sus primera Junta de Directores. Los Artículos de Incorporación para la compañía de agua mutua recién formada fueron enviados al Secretario del Estado para repaso y aprobación a principios del 2016. Desde el 19 de enero del 2016, la Okieville Highland Acres Mutual Water

Company está listada oficialmente como una corporación activa con el Secretario del Estado. La corporación todavía está en el proceso de obtener aprobación estatal y federal para tener estatus de corporación sin fines de lucro. Con la Compañía de Agua Mutua ahora formada e incorporada, el próximo paso es asegurar fondos para construir el sistema de agua, el cual proveerá una solución permanente y agua limpia y confiable a la comunidad golpeada por la sequía. El departamento de Desarrollo de Comunidad de Self-Help continuará trabajando con la Compañía de Agua Mutua para asegurar fondos.



Sección de recursos

- ◆ **GRATIS** - La Rural Community Assistance Corporation tiene Talleres de Agua Potable gratuitos. La meta de los talleres, es dar información para ayudar a los sistemas de agua rurales, pequeños a proveer agua potable confiable, segura a sus clientes, y demostrar cómo administrar apropiadamente un sistema de agua. Para información vaya a:
http://www.rcac.org/wp-content/uploads/2015/01/Jan-June2016_at-a-glance.pdf
- ◆ La División de Agua Potable de la State Water Board ha desarrollado un Plan de Sistemas de Agua Pequeños para que los sistemas comunitarios pequeños estén en cumplimiento sostenible con las normas primarias de agua potable. Hay información disponible en ésta página web: http://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/Smallwatersystems.shtml
- ◆ Puede encontrar las Preguntas Frecuentes (FAQs) sobre Certificación para Operadores de Sistemas de Distribución de Agua Potable e Instalaciones de Tratamiento de Agua en:
http://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/occupations/DWopcert.shtml
- ◆ Fondo Rotatorio del Estado para Agua Limpia (CWSRF)
http://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/srf/index.shtml
- ◆ Fondo Rotatorio del Estado de Agua Potable de CA (DWSRF)
http://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/services/funding/SRF.shtml
- ◆ Inscríbese en http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.shtml para recibir actualizaciones y anuncios periódicos por correo electrónico, incluyendo éste boletín
- ◆ El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) tiene información sobre agua potable en: <http://www.cdc.gov/healthywater/drinking/public/index.html>

- ◆ Para pedir **ayuda técnica relacionada al agua potable**, contacte a George Faggella en: George.Faggella@waterboards.ca.gov o en (916) 449-5652.
- ◆ Para pedir **ayuda técnica relacionada aguas residuales**, contacte a Meghan Tosney en: Meghan.Tosney@waterboards.ca.gov o en (916) 341-5729



¿Preguntas o comentarios?

Correo electrónico

DrinkingWaterSRF@waterboards.ca.gov
CleanWaterSRF@waterboards.ca.gov

Teléfono

(916) 327-9978

Dirección postal

State Water Resources Control Board
Division of Financial Assistance
Office of Sustainable Water Solutions
1001 I Street, 16th Floor
Sacramento, CA 95814

